



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO DE CONCEJO N° 067-2013/MSI

SAN ISIDRO, 23 DE OCTUBRE DE 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO;

En Sesión Ordinaria N° 28 de la fecha;

VISTA: La carta de fecha 21 de octubre de 2013, presentada por el señor Regidor **EDUARDO MORALES VALDÉS**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto el señor Regidor Eduardo Morales Valdés presenta su renuncia a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana, renuncia que se fundamenta en razones de índole laboral y personal;

Que, puesto a debate el tema, el pleno del Concejo Municipal ve por conveniente aceptar la renuncia presentada y agradecer por la labor desempeñada; asimismo, expresan la necesidad de reconstituir la citada comisión a efectos de asegurar su normal funcionamiento, teniéndose la propuesta para que los señores Regidores Magdalena Denise de Monzarz Stier y Víctor Bazán Pastor se integren a la misma como Presidente y Vicepresidente respectivamente;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por **UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor Regidor Eduardo Morales Valdés a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana, agradeciéndole por la labor desempeñada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR la Comisión de Seguridad Ciudadana, la misma que queda integrada de la siguiente manera:

- | | |
|---|------------------|
| • Regidora Magdalena Denise de Monzarz Stier | - Presidente |
| • Regidor Víctor Bazán Pastor | - Vicepresidente |
| • Regidora Giulia Antonella Sammarco Carrillo | - Miembro |

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE



JOSÉ ANDRÉS TELLO ALFARO
SECRETARIO GENERAL